

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. . . 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . . 23 id.

Número suelto. . . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. . . 1 peseta lino
En 3.ª id. . . 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquinas, co-
municados y reclamos, a pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

Sección religiosa

Viernes.—La conmemoración del martirio de San Fermín, obispo. Santos *Marta de Cervellon, virgen, Cleofás, Formerio, mártir, Cristóbal, niño, mártir, Aurelia y Neomisia, vírgenes, y Pacífico, confesor.*

En San Lorenzo.—Función para conmemorar el martirio del glorioso San Fermín.—A las siete Comunion. A las nueve Misa y novena rezada. A las diez Tercia y Misa solemne con sermón que predicará el R. P. Fernandez, Misionero del I. C. de María. A las siete de la tarde novena con gozos y plática por dicho Misionero.

En San Nicolás.—A las siete de la tarde novena a Ntra. Sra. de las Mercedes.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—De cinco a siete de la tarde.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

Oh Jesús miol por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, a fin de que se promueva más y más en toda clase de personas la costumbre de retirarse de tiempo en tiempo a practicar los ejercicios de S. Ignacio.

PROPÓSITO.

Abstenerse de diversiones mundanas, y evitar la disipacion de espíritu para facilitar la oracion.

CURIOSAS EXPERIENCIAS

El martes se verificó en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid la inauguración de una serie de conferencias para la vulgarización de la ciencia.

Asistió al acto lo más granado y selecto de los licenciados y doctores en ciencias, deseosos de presenciar los anunciados experimentos con el ácido carbónico líquido.

El secretario de la escuela, Sr. Suarez, con sencilla elocuencia y con una modestia que le honra, expuso el objeto de la conferencia, y exhibió dos grandes cilindros en los cuales y a la respetable presión de setenta atmósferas se hallaba almacenado el gas—cuyas propiedades bien conocidas iba a experimentar a la vista de todos.

A abrir la llave de paso que daba salida al ácido carbónico, escapó éste con un silbido alarmante que puso en guardia a los profanos. Pero de todo aquel estrépito no resultó más

Folleto de EL ARALAR

CONTRA LA FILOXERA

Defensa de cualquier alteración ó síntoma de enfermedad que notasen en todos los viñedos.

Art. 9.º Las comisiones municipales deberán vigilar los viñedos de su término, y los propietarios y cultivadores de viñas estarán obligados a dar aviso al Alcalde respectivo de cualquier síntoma de enfermedad que notasen en las vides. El Alcalde, a su vez, dará cuenta en el acto de este hecho al Gobernador y a la Comisión municipal de defensa. El Gobernador hará reconocer inmediatamente, por persona facultativa, el viñedo denunciado; y si resultase cierta la invasión, lo comunicará a la Comisión provincial y a la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Desde entonces, a la vez que se procede a los trabajos preparatorios de extinción, se incoará por la Comisión provincial de defensa un expediente breve y sumario de indemnización en la forma que prescriba el reglamento.

que una botella de Jerez *frappé* pero tan *frappé* que estaba a 8 ó 10 grados bajo cero.

Después, en un aparato apropiado, se obtuvo el ácido carbónico sólido en forma de consistentes terrones blancos como el armiño, y que disueltos en éter produjeron tal frío (es decir, absorbieron tanto calor) que congelaron una pequeña cantidad de mercurio, cuyo metal necesita para solidificarse 40 grados bajo cero. El experimentador fué muy aplaudido.

Servicio parroquial de enfermos

San Saturnino.—Sr. Coadjutor, Tecenderías, 31, 1.º

San Juan Bautista.—Sr. Coadjutor, Mercaderes, 11, 3.º

San Nicolás.—Sr. Coadjutor, San Anton, 21, 1.º izquierda.

San Lorenzo.—Sr. Coadjutor, Mayor, 122, 3.º

San Agustín.—Sr. Coadjutor, Javier, 9, 3.º

CONTRABANDO MONETARIO

En Francia ha habido una verdadera invasión de calderilla de otros países, creando un conflicto monetario que está en visperas de resolverse.

Hé aquí cómo se introducia por el puerto de Marsella la moneda de bronce argentina, que vale la décima parte de su valor convencional, constituyendo, por lo tanto, un gran negocio este contrabando.

El buque que llevaba esta calderilla, en lugar de entrar directamente en el puerto, se detenía a alguna distancia cerca de la costa y arrojaba al agua en puntos convenientes, cuya profundidad era conocida de antemano, los sacos de moneda argentina. Después entraba en el puerto y sufría el registro de la Aduana, que no daba, naturalmente, resultado alguno.

Barqueros locales elegidos expresamente para ello iban enseguida con sus barcas a los puntos en que los sacos de moneda habían sido arrojados, y los pescaban, entrándolos en Marsella sin que se enterasen los aduaneros. La estratagema se descubrió; pero ya bastante tarde.

La administración de Hacienda va a tomar medidas para repatriar la calderilla extranjera existente en Francia. El ministro se ha entendido con un gran establecimiento de crédito que toma la calderilla extranjera sufriendo la pérdida resultante del cambio, y se encarga de repatriarla. La pérdida es de 10 por 100 para la italiana, de 23 por 100 para la española, y respecto a la argentina no se ha podido aplicar esta combinación por lo muy depreciado de su valor. La inglesa no pierde nada.

Una vez acordada la indemnización, quedará sometida la viña infestada a la acción de las personas y corporaciones encargadas de llevar a cabo las disposiciones necesarias para combatir y destruir el insecto y evitar su propagación.

Art. 10. Los focos filoxéricos se extinguirán conforme al plan y método que oyendo a la Comisión central determine el Gobierno, quedando prohibida la replantación de vides no resistentes a la filoxera en los terrenos infestados durante el tiempo que fuese necesario, a juicio de la Comisión central.

La reconstitución de los viñedos se hará con barbados, sarmientos ó semillas de vides resistentes, bajo la inspección de la Comisión provincial de defensa. El propietario de los terrenos podrá, no obstante, destinarlos inmediatamente a cualquier otro cultivo, pero quedando sujeto, durante el período que se indica en el párrafo primero de este artículo, a la vigilancia é inspección de la Comisión provincial é municipal de defensa.

Art. 11. Las comisiones provinciales de defensa mandaràn examinar con frecuencia los viñedos inmediatos a los focos filoxéricos, dentro del radio que juzgue necesario, para vigilar el estado de sus raíces é impedir la formación de

DEMOGRAFIA LOCAL

Inscripciones hechas el día 24 en el Registro civil

Nacimientos.—Varones 2 hembras 0.

Matrimonios.—Juan Gurbindo, de Irurzun, con Agueda Zalba, de Pamplona.

Defunciones.—Sebastiana Cecilio, de 37 años, de Pamplona.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Temperatura máxima del día 23 . . . 19,7
Mínima del día 24 9,2
Altura barométrica 728,0
Velocidad del viento durante las 24 horas 188 ks.

EL TREN IMPERIAL

El tren en que hará su viaje a París el czar de Rusia, es una maravilla de la industria y del confort. Lo constituyen nueve coches de unos 18 metros de largo por término medio, con un furgon-cocina al frente y otro furgon almacén a retaguardia.

Sin contar las dos locomotoras, de las que una irá a la cabeza y otra a la cola, el convoy mide 230 metros de longitud y pesa 420 toneladas.

Los coches van pintados de azul con filetes de oro, y en el centro de las cajas llevan como único adorno las dobles águilas imperiales, de bronce dorado.

La parte central del tren lo forman cuatro coches destinados a los emperadores, el salón, el comedor, el dormitorio del czar y el dormitorio de la czarina. Los cinco coches restantes sirven de salones-camas a la alta servidumbre y a los treinta funcionarios de diverso orden que de día y de noche permanecen de vigilancia en el tren, bajo la dirección de cuatro ingenieros y de un jefe superior de la expedición.

El interior de los vagones es soberbio, lujoso, de una riqueza incomparable.

En el coche-salón, tapizado de raso *vieux rose*, lucen muebles de laca con incrustaciones, cubiertos de sederías verde pálido, brochados de flores color de rosa.

En el coche contiguo se halla instalado el comedor, tapizado de paño color Suecia, con mobiliario de caoba mate y sillería de piel de Rusia con el escudo imperial repujado y policromado, al estilo del guademacil cordobés.

La alcoba del emperador, que también hace las veces de despacho, está forrada de seda color salmon, teniendo a un lado una *ampia chaise longue*, de cuero encarnado, para descansar, y

nuevos focos, previo aviso al dueño ó su representante.

Art. 12. Para atender a los gastos que ocasionare el cumplimiento de la presente ley, en lo que se refiere a la vigilancia, extinción del insecto y al abono de las indemnizaciones a que con arreglo a la misma haya lugar, se creará un fondo nacional, formado por un impuesto anual de una peseta por hectárea de viñedo en las provincias invadidas por la plaga y sus limitrofes, y de 50 céntimos de peseta en las restantes, que todas las Diputaciones provinciales consignarán desde luego en sus respectivos presupuestos, a contar desde la promulgación de la presente ley y mientras exista la plaga. Dicho fondo se depositará en el Banco de España a disposición del Ministerio de Fomento, que lo distribuirá exclusivamente para este objeto, de acuerdo con la Comisión central de defensa y con vista del expediente incoado por la respectiva Comisión provincial.

Las fincas cuyo viñedo haya sido destruido, en su mayor parte al menos, por la filoxera ó por operaciones practicadas para combatir el insecto, quedarán exentas de los impuestos establecidos en este artículo.

Art. 13. Se abre un crédito perma-

enfrente un monumental bafete de ricas maderas de colores.

A continuación viene el compartimento destinado a la *toilette*, provisto de espléndido servicio de plata labrada, hasta llegar al coche-dormitorio de la emperatriz. Parece éste la decoración de un cuento de hadas. La techumbre y los plafones de los paramentos se ofrecen adornados con combinaciones de sedas azul oscuro y azul celeste, cobijando un precioso lecho, estilo Luis XV, que muestra la propia armonía de color.

Las ventanas aparecen resguardadas por *stores* de muselinas é encajes, y por todos lados abundan las estanterías con libros, los vasos con flores, los marcos con retratos y las mesillas con recuerdos y bibelots.

En la parte delantera del convoy y junto al coche-salón, hállase el departamento de los ayudantes del czar, así como en los vagones inmediatos al dormitorio de la czarina deben instalarse las damas de la servidumbre de honor. Todo el tren se comunica por pasillos cerrados, por tabiques de dobleces en forma de acordeón, y los coches se alumbran por la electricidad y se caldean por medio de tuberías con vapor de agua.

Valores locales y provinciales

Cotización del día 24 en esta plaza

	COMPRA VENTA	
	Pesetas	Pesetas
Acciones Crédito Navarro.	>	775
Id. Fabrica de Villava.	>	500
Id. Sociedad de Arteta.	>	560
Deuda provincial	>	510
Id. municipal, 5 por 100	>	510
Id. id. 4½ por 100	>	>
Acciones de la Vinícola	>	>
Obligaciones Fab.ª Villava	>	>
Id. Papelera de Irurzun	>	>
Id. Fabrica de Vera	>	>
Id. de Iruña	>	>

Servicio militar para el día 25

Parada.—Constitucion.

Jefe de día.—D. Luis Bourgon, Teniente coronel de Constitucion.

Imaginería de ídem.—D. Bartolomé Guendulain, Teniente coronel de Nmancia.

Hospital y provisiones.—América 3.º capitán.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

nente de 500.000 pesetas a favor del Ministerio de Fomento, para que, de acuerdo con la Comisión central, se atiendan a los gastos indispensables de estudios, ensayos, inspecciones, defensa general de la plaga, estadística filoxérica reconocimientos, adquisición de semillas, sarmientos y barbados de vides resistentes y demás servicios que origine el cumplimiento de la presente ley.

En tanto se recauden los fondos a que se contrae el precedente artículo, el Gobierno, con dicho crédito, podrá ir atendiendo al pago de las indemnizaciones, sin perjuicio de reintegrarse con el fondo nacional creado con este fin.

Art. 14. Las comisiones provinciales de defensa deberán vigilar frecuentemente, por delegados facultativos, todos los criaderos de cepas, semilleros y viveros de cualquier clase que existan en sus respectivas provincias, y el Gobierno podrá establecer, donde y cuando lo estime oportuno, semilleros de vides americanas ó de castas resistentes a la filoxera.

Art. 15. Los Alcaldes y demás funcionarios a quienes se refiere el art. 8.º que mostrasen morosidad punible en el cumplimiento de la obligación que por dicho artículo se les impone, incurrirán en la multa de 20 a 300 pesetas, la cual, segun

Jueves 24 de Setiembre de 1896.

El dedo en la llaga

Desde que el telégrafo transmitió la noticia de que el *Heraldo*, practicando una á modo de informacion acerca del desarrollo del carlismo en Navarra, atribuía buena parte de este á la política personal del señor marqués de Vadillo, comenzó á reinar gran animacion en los círculos políticos de esta capital. La expresion del rostro de muchos parecia decir "¡por fin!", notándose un movimiento de desahogo, semejante al del que arroja un peso. A la hora del correo, habia verdadero afan por adquirir números del *Heraldo*; pero nadie pudo satisfacerlo, porque el paquete no llegó á Pamplona, dando que murmurar á los cavilosos esta *oportunidad* de nuestro incomparable servicio de correos.

Nada de lo que se refiere al carlismo puede sernos indiferente en Navarra: de aquí la expectacion pública.

Si á los carlistas les diera por salvar á España otra vez, España acaso llegase á ser salvada; pero mientras tanto, los azares, el hueso y la cáscara amarga del salvamento, serian para Navarra: arderian nuestros pueblos, nuestros campos serian talados, los paisanos servirian de bagajeros, nuestros ahorros de contribuciones de guerra, correria á raudales la sangre de nuestros hermanos y de nuestros compatriotas, y dos ejércitos vivirian sobre el país, completando la obra siniestra de la sequía, de las lluvias fuera de sazón, de la fioxera, de la ruptura de las relaciones comerciales con Francia, y de cuantas calamidades económicas, climatológicas y atmosféricas nos afligen y arruinan.

Y si por ventura, como es probable ó casi seguro, mejor dicho, tras la guerra larga y heroica, viniese la *deshecha* corta y bochornosa, sonaria la última hora de nuestras instituciones forales, y no nos quedaria otro amparo que la generosidad y la imprevisión de los vencedores.

Cierto es que el carlismo ha adquirido brio y pujanza en nuestra provincia, aunque bastante menores que sus alardes; hablar de las causas del crecimiento es asunto que por igual despierta el interés de los que lo temen y de los que lo celebran.

Lo que el *Heraldo* ha dicho en carta que le escribe desde San Sebastian D. Tesifonte Gallego, es como sigue:

«El partido carlista de Navarra tiene más fuerza que el del resto de estas provincias, y además es más belicoso que en parte alguna. Su posición resulta caracterizada de la siguiente manera:

Con motivo de los pesimismo de hace días, se preguntó por cartas á algunos liberales de aquella provincia sobre la actitud de los carlistas, y hubo uno que contestó:

—Aquí somos nosotros los que nos debíamos levantar; pero ellos ¿para qué han de hacerlo si mandan en todo?

En efecto, los carlistas, merced á la política que hace en Navarra el subsecretario de Gobernación, ejercen influencia extraordinaria. Hasta algun nombramiento de alcalde republicano se ha hecho por conducto del jefe carlista, á quien se mandó la credencial.

La política de Navarra merece capítulo aparte, porque ocurren cosas que más que nadie debiera conocer el Gobierno, ya que el marqués del Vadillo hace política activa en la provincia, poniéndolas inmediato remedio, si quiere evitar las responsabilidades que la historia reserva á los débiles é imprevisores.

Resulta, pues, que los carlistas cuentan en estas provincias con fuerza política que debe mirarse con cuidado; que les importa atraerse á los integristas; que los más significados de éstos no irán con ellos y que la perturbacion se mantendrá; que en Alava maltratan al Prelado, y que en Navarra gobiernan merced á la política que se hace desde el poder.»

Estas frases se comentan con viveza; la impresion general es, sin embargo, que D. Tesifonte Gallego

ha puesto el dedo en la llaga. Ni aun los carlistas niegan, en las conversaciones particulares, que el señor marqués del Vadillo, es inestimable auxiliar suyo.

Ciertamente que no es ese el fin que se propone nuestro ilustre paisano, ni como liberal-conservador, ni como dinástico convencido. El señor marqués va siendo víctima, de su situación personal.

Con efecto, la opinion pública nota y observa que siendo el señor marqués persona de clarísimo talento, de sólida ilustracion, de ameno trato, de bondadoso carácter, persona que por todos estos rasgos de su inteligencia y de su corazón y por su nombre y prosapia, podia abrigar la legítima ambicion de emprender la carrera política y pisar con brillantez los peldaños de la Universidad Central, de las Direcciones y Subsecretarías, y sin duda otros más altos, con todo ello, por sus convicciones arraigadísimas liberales-conservadoras, corria el grave peligro de no obtener la para él necesaria representacion de Navarra, donde tales convicciones son profundamente antipáticas, ó de obtenerla fugazmente, por casualidad, como quien dice, y sin arraigo.

Dichosamente para el señor marqués, existian otras circunstancias, que compensar podian las desventajas señaladas: su cercano parentesco con el delegado de D. Carlos y otros personajes conspicuos del carlismo, y en más modesta, pero no menos importante esfera, los buenos oficios de persona tan erudita en lides electorales, tan relacionada en el país, y sin agravio de la hombría de bien, tan traviesa y fértil en recursos como lo es la encargada de la administracion de sus bienes, jefe del que podemos denominar elemento *diplomático* del partido carlista.

Hé ahí el origen y la ocasion de la alianza ó liga que se estableció entre el prohombre liberal-conservador y el carlismo, convirtiéndose al señor marqués y al Sr. Sanz y Escartin en los hermanos siameses de la circunscripción de Pamplona. Alianza y liga que fué estrechándose á medida que nuevos elementos políticos venian á la vida pública y hacian más problemática la reeleccion del candidato canovista.

No todos los carlistas miraban con buenos ojos la componenda; á cada eleccion surgian protestas, salian á flor de agua disgustos, y se iniciaban resistencias. Los carlistas pamploñeses, más independientes que los rurales, rara vez votaban la candidatura concertada. Pero los *parientes mayores* y el elemento diplomático se imponian, á la postre, ponderando las ventajas de la combinacion y prometiéndolo los dulces de la boda. La última eleccion irritó sobre manera á los puritanos; el señor marqués obtuvo, merced á hábiles entuchados, al apoyo oficial y al espejismo de la futura cartera, más votos, pero muchos más votos que el señor Sanz, con poquísima gracia de éste: todo es tradicional en el carlismo, hasta la bobería.

El señor marqués del Vadillo debe su acta á los carlistas.

Es un prisionero de guerra, maniatado con los lazos del agradecimiento. Tan estrechamente constreñido á agradecer se estima, que para mejor servir á los carlistas y tener cerca un perpétuo abogado de las pretensiones de ellos, nombró á un carlista secretario particular. Del sentimiento caballeresco de la gratitud proceden los hechos concretos que la opinion recuerda y enumera: los empleos que se reparten, y hasta las recomendaciones para que recayese cierto cargo vacante de una sociedad mercantil á favor de persona determinada, carlista, dicho se está.

Por si el señor marqués no fuese, de suyo, agradecido, los carlistas cuidan de amenazar en tiempo oportuno con el fantasma horripilante de la *candidatura cerrada*. Público fué el último pacto; se regalaron dos actas á los carlistas; la del Sr. Irigaray, candidato favorito del gobierno civil, contra el fusionista Sr. Guelbenzu y la del señor Mella contra el Sr. Ochoa, correligionario del Sr. Marqués y de su mismo matiz pidalino; el hecho pareció inicuo hasta á los mismos adversarios del Sr. Ochoa. Público y notorio es que el Sr. Mella para su distrito dispone de la benevolencia oficial; los jueces municipales, en su mayor parte, son hechuras suyas. Todo el mundo recuerda que cuando el nombramiento de alcaldes, recomendaba el Sr. Ochoa á cierto sujeto; y mientras de los telegramas del ministerio de la Gobernacion parecia deducirse que seria nombrado, el candidato recomendado, ó mejor dicho, impuesto por el Sr. Mella, tenia ya su nombramiento en el bolsillo.

Los hechos de esta naturaleza, que la opinion recuerda al comentar la carta del *Heraldo*, son innumerables; por vía de ejemplo hemos consignado algunos.

Los carlistas disponen de las ventajas que da en Navarra el número y en Madrid la influencia oficial. Con estos poderosos auxiliares se va reconstituyendo el partido, venciendo la pasividad que oponia el buen sentido del país, ahito de desengaños. A los que no mueve el entusiasmo, les incita el interés; á muchos, ambos sentimientos combinados.

De seguir así las cosas hemos de ver pronto á los carlistas dueños de toda la representacion política de Navarra, de la Diputacion foral y de la inmensa mayoría de los Ayuntamientos.

Entonces podrá medir el señor marqués del Vadillo la trascendencia de su política, y puestas las manos en el pecho decirnos hasta qué punto yerran los que, mirándola objetivamente y con abstraccion completa de los sentimientos personales del autor de ella, comienzan á calificarla de traicion á la dinastía, mientras nosotros, menos exajerados, y por tanto, más justos, la denominamos simplemente imprudencia temeraria.

De Ultramar

Filipinas

Se comenta el hecho de que, habiendo dicho el general Blanco que la insurreccion filipina estaba circunscrita á Cavite, se dé cuenta de un encuentro habido en Cabian, poblacion de 7.000 habitantes situada en la provincia de Nueva Ecija.

Tambien se comenta que Blanco haya pedido 15 millones de pesetas para atender á los gastos de la guerra, si bien los amigos del Gobierno niegan exactitud á esta noticia.

Por otra parte se dice que el general Blanco ha pedido para los gastos que ocasiona la rebelion en Filipinas seis millones de pesos, y que el ministro de Ultramar sólo espera recibir algunos antecedentes para poner ese dinero á disposicion del marqués de Peña Plata, puesto que los fondos se han de levantar en Manila.

En Madrid se dijo anoche con insistencia que se habian recibido telegramas de Filipinas que contenian importantes y gravísimas noticias.

Este fué el tema de todos los comentarios, que por cierto han sido muy animados.

Los telegramas en que los corresponsales daban cuenta de estos rumores fueron detenidos en las oficinas centrales de telégrafos por orden superior.

Se ignora lo que puede ocurrir en Filipinas.

A última hora se decía con las reservas debidas que se habian insurreccionado las tropas indígenas que de Joló fueron enviadas á Cavite para batir á los rebeldes.

A las nueve de la noche fué el ministro de la Guerra á la Huerta, llamado por el señor Cánovas.

La conferencia duró más de dos horas. Se ignora lo que hablaron, pues á la salida el señor Azcárraga se mostraba reservadísimo.

The Times ha recibido un despacho de Singapur en el que le dicen que se extiende la insurreccion en Filipinas.

Las bandas de rebeldes aumentan en el interior, y los indígenas se hallan alarmados por el temor que tienen de que peligran sus vidas y haciendas.

Los insurrectos se dispersan en cuanto se presenta una columna, para reconcentrarse más tarde y continuar sus correrías.

Cuba

El corresponsal del Times telegrafía á este periódico que el comercio de la Habana sigue oponiendo gran resistencia á la circulacion de los nuevos billetes.

Añade que estos tienen un descuento de 10 por ciento.

—Existe el propósito en la Habana de regalar una espada de honor al señor ministro de la Guerra, por suscripción popular como recuerdo á los grandes servicios que ha prestado á la patria el general Azcárraga.

—La vigilancia es extremada en la trocha, llegando hasta lo inconcebible.

Por la noche se ponen centinelas dobles á muy cortísima distancia de modo que se vean perfectamente unos á otros, y no es posible una sorpresa.

Los generales que mandan fuerzas en la línea y el mismo general Arolas, recorren la trocha todos los días cuidando de los más pequeños detalles.

Extranjero

Con motivo del 53º aniversario del nacimiento del Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad Leon XIII, ha obsequiado á su leal colaborador con un cesto de flores y frutas que el Pontífice, con sus propias manos, cogió en su huerto del Vaticano.

La escuadra rusa ha salido á toda prisa para Constantinopla, en vista del giro que toman los acontecimientos de Oriente.

El telegrama que da la anterior noticia pone en boca del sultan de Turquía las siguientes amenazadoras palabras:

«Si la flota inglesa pasa los Dardanelos no quedará en Constantinopla piedra sobre piedra, ni un cristiano con vida.»

Esto que á primera vista parece tan sólo una oriental fanfarronada da algo que pensar si se tiene en cuenta que en varios puntos de la capital háase colocado cuarenta y ocho cañones de grueso calibre.

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

El presidente de la república de los Estados Unidos abrirá una informacion para depurar si los empleados de aduanas han protegido la salida de expediciones filibusteras.

—La colonia española de Londres ha abierto una suscripcion con objeto de ayudar al Gobierno para los gastos de las guerras de Cuba y Filipinas.

Se aplaude este rasgo patriótico, y se cree que la suscripcion dará resultado por la elevada posicion de varios miembros de dicha colonia.

—The Times ha recibido un telegrama de los Estados Unidos en el que se le dice que no ocurrirán complicaciones entre aquella nacion y España, mientras continúe Mr. Cleveland en la presidencia de la república.

Las complicaciones pudieran surgir en el caso de que Mr. Mackinley fuera nombrado presidente.

—Segun dice un periódico, buen número de desertores españoles que se refugiaron en la nacion vecina, se han alistado como soldados franceses en la legion extranjera para servir en Madagascar.

Del interior

Una comision del Banco de España, ofreció al Sr. Navarro Reverter facilitar la operacion del empréstito de los mil millones.

En Bilbao ha sido encarcelado un soldado, por haber asistido con uniforme á una reunion de carlistas y hecho manifestaciones de adhesion á la causa de D. Carlos.

En Mondoñedo, como en Lugo, ha caido una verdadera lluvia de mosquitos, causando bastante alarma entre las gentes del campo por la inmensidad de aquellos y por las picaduras de que fueron objeto muchas personas que estaban trabajando fuera de sus casas.

Tambien dicen que se notó mucha abundancia de sapos.

Dice *El Porvenir Vasco*, de Bilbao, que varios jóvenes de aquella localidad piensan imitar la conducta de los señores Villalonga y Basterra, ingresando en la Compañía de Jesús.

LA GRAN PREVISION COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA PLAZA DEL CASTILLO 36. 3.º. PAMPLONA

A Fernando Póo

El ministro de Ultramar dirigirá en breve al de Marina una Real orden para que se aumente la infantería de Marina con objeto de destinar un batallón a nuestras posesiones de Fernando Póo.

Fúndase el señor Castellanos para ello en que es extraordinario el número de deportados cubanos que existe en aquellas posesiones y en que aun cuando en los actuales momentos nada de particular ocurre, más tarde pudiera hacerse necesario.

Sin embargo, hay quien opina que la Real orden citada obedece a otros móviles.

Desde el 30 de Agosto al 21 de Setiembre, en 23 días, España ha enviado a Cuba 40.000 hombres.

Comunican de Barcelona que se han practicado nuevas detenciones de anarquistas comprometidos en la explosión de la calle de los Cambios Nuevos.

Una comisión de heridos en este atentado ha visitado al general Despujols y al juez militar para felicitarles por el descubrimiento de los criminales.

LA PROVINCIA

Segun nuestros informes, uno de los próximos días, probablemente el sábado saldrá para San Sebastian una comisión de la Excelentísima Diputación foral y provincial con objeto de cumplir en nombre de esta corporación a la reina regente.

Hemos oido que dicha comisión se compondrá de dos señores diputados, uno de los cuales es el presidente Sr. Ezeverri.

El *Boletín Eclesiástico* de fecha 21, que recibimos hoy, publica una circular de nuestro Rmo. Prelado referente a la devoción del santo Rosario durante el mes de Octubre.

La reproduciremos en uno de los próximos números.

Hoy han sido expedidas en el gobierno civil siete licencias de caza, una de uso de armas y otra de pesca.

La junta de clases pasivas ha trasladado a la depositaria-pagadora de Hacienda de Guipúzcoa el pago de la pensión anual de 2.650 pesetas que D.^a Rosario Erlés Rodríguez, viuda, huérfana del coronel D. Robustiano, percibe por la de Navarra.

Mañana a las once se celebrarán en la parroquia de San Juan Bautista funerales por el alma de la señora madre del presbítero D. Gumersindo Iraizoz, D.^a Vicenta Gorraiz (Q. E. P. D.).

Segun leemos en un periódico de San Sebastian, han marchado de Fuenterrabía a Madrid los condes de Espoz y Mina.

Nuestro estimado corresponsal de Zabalza nos participa que los pueblos del valle de Echauri han acordado solicitar del señor capellan de la basílica de San Gregorio Ostiense que conduzca a dicha comarca la Cabeza de este Santo con objeto de dedicarle rogativas para conseguir de Dios por la intercesion de su Abogado contra las plagas del campo la desaparicion de la filoxera.

Dios premie estas elocuentes muestras de fe y religion concediendo a los habitantes del valle de Echauri y demás pueblos infestados la extincion de dicha plaga.

Porque no es difícil que *rueden* hasta aqui, advertimos que, segun dice un periódico hay en Vitoria gran cantidad de duros falsos, del año 1878 y con el busto de D. Alfonso XII.

En el acto de colocar el Crucifijo que ha de reemplazar al que fué roto a pedradas en el nicho del muro del convento de las Descalzas, pronunciará una plática un ilustrado orador sagrado que se ha ofrecido a ello.

El acto, sin duda, significará una elocuente protesta contra la sacrilega salvajada, que sentimos haya quedado impune.

Nos adherimos cordialmente a esa protesta.

Hemos recibido una circular en que el Licenciado D. Amancio Anso Larralde anuncia la academia preparatoria de Derecho, que ha establecido en la calle de Santo Domingo número 2, 3.º

Ante el Juzgado municipal de Abárzuza ha sido denunciado, por infraccion a la ley de caza, el vecino de dicha localidad Francisco Iribarren.

Durante los días de ayer y hoy ha ocurrido una sola invasion de la enfermedad variolosa en esta capital.

Los toreros que se han de lidiar mañana y el domingo en la plaza de esta ciudad, son de la ganadería de D. Felipe Cabriada (antes de

Ferrer) de Pina, y, segun hemos oido, son de buen aspecto.

Al frente de la cuadrilla están los diestros Antonio Boto (Regaterin) de Madrid, y Luis Lasuen (Navarrito) de Pamplona.

El mercado de Huarte ha estado hoy bastante escaso de ganado de cerda para engordar.

El de crin, abundante.

Las transacciones han sido pocas y los precios muy altos.

Cartas detenidas en la Administración principal de correos durante la segunda decena del mes actual.

D. Martín Sanchez, D. Fabriciano Benavides, D. Santos Martínez, D.^a Martina Beortini, D.^a Andrea Leza, D. Joaquin Diaz, don José Martín Izalza, D.^a María Campo redondo, D. José María Jimenez, D.^a Brígida Barandalla, D.^a Rafaela Fernandez, D.^a Marta Apezteguia, D. Eugenio Zugasti, D. José Segura, D.^a María Mercedes, D. Justo Garcia, D. Candido Puch, D. Régulo Martus, D. Joaquina Laborde, D. Antonio Garralda, D. José Mos Uledo, D. Jorge Redin, D. Agapito Azcarate, D.^a Mariana Langarica, D. Cosme Perez, D. Antonio de Iturria, D.^a Josefa Espila, D.^a Juana Lecumberri, D.^a Eduvigis Garcia de Herrero, D. Guillermo Lafuente, D.^a Antonia Irujo, D.^a Fermína Miranda, D. Leon Oteo, D.^a Francisca Lazcoz, D.^a Angela Navarro, D.^a Idefonsa Moreno, D. Angel Mercade, D.^a Martina Munarriz, D. Santiago Sobreviela, D. Magin Lagarra, D. Miguel Andueza, D.^a María Mongica, D. Sebastian Ayesa, D. Miguel Ramirez, D.^a Benita Urien, don Celestino Garcia, D. Marcelino Peraita, don Antonio Ferruz, D. Mateo Alonso, D. Filomeno Idoate, D.^a Isabel Rogoni, D. Narciso Ardaiz, D. Francisco Goicoechea, D.^a Crescencia Atienza, D. Polonio Romeo, D.^a Emilia Rodelles, D. Mateo Alonso, D. Bernabé Fernandez, D.^a Victoria Zubialde, D. Ignacio Pereira, doña Candelas Martín, D. Pedro Lurbes, doña Concha Ortiz y D. Pedro Martí.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Sesion del 24 de Setiembre

Aprobadas el acta y las cuentas de la semana, se dió lectura de las siguientes

Instancias

D.^a Josefa Larrayoz, Juan Felipe Eguinoa, Lucas Reparaz y Tomás Elorz solicitan se les incluya en el empadonamiento de esta capital. Como se pide.

—D. Roman Velandia manifiesta que las losas de la acera que corresponden a la casa números 15 y 17 de la calle de San Nicolás, se hallan en muy mal estado, y solicita el arreglo de las mencionadas losas.

Informe la comision de Fomento.

—D. Manuel Carral solicita se le conceda la plaza de toros para dar funciones con una compañía acóbatata todos los días festivos del mes de Octubre próximo.

Queda desechada; únicamente podrá ped r por domingos y en cada caso el Ayuntamiento podrá concedérsela ó no.

—Varios vecinos de esta ciudad, habitantes en las inmediaciones de la fuente Santa Cecilia, solicitan que no desaparezca la mencionada fuente. Pase a la comision de Fomento.

—Varios vecinos del barrio de la Rochapea solicitan se dote a la fuente de Santa Eufracia de agua de Arteta, ó que se establezca otra en aquellas inmediaciones.

Informe la comision de aguas.

Otros asuntos

Se resolvió favorablemente una instancia en que D. Blas Solórzano solicitaba que se tuviese por retirada la que presentó en la sesion anterior referente a la entrega de plazos de subvencion de quintas.

—Pasó a la comision de Gobierno para su resolucion una instancia en que el concesionario de la plaza de toros solicita rebaja del impuesto por la carne de los toros que se lidiarán el día 25 y el 27.

—Se acordó dar a cada uno de los cinco párrcos, para que los distribuya entre los pobres, 100 bonos de carne de toro.

—Se acordó pasar al asesor, para que formule el escrito correspondiente, el recurso presentado a la Diputacion por los excedentes de cupo de 1894, sobre el cual pide informe la corporacion provincial.

—Se acordó conceder el teatro a la "Rondalla Aragonesa" para los días 25 y 27 del corriente.

—A una pregunta del Sr. Artola, contestó el señor alcalde que en vista de una denuncia contra el alcaicil Sr. Luna le habia impuesto un fuerte correctivo.

El señor Aztarain habló de la conveniencia de separar a dicho agente de la administracion del matadero de cerda, y se determinó que la comision de Gobierno proponga lo que estime procedente acerca de este particular.

DE LA EDICION DE LA MAÑANA

Hoy sale para Zaragoza y Ainzon a pasar una temporada atendiendo a su salud, el presidente de la Audiencia provincial, D. Ricardo Ortiz.

Hoy marchará a San Sebastian nuestro estimado amigo el comandante D. Francisco Casado, que va a ofrecer sus respetos a la reina, ya que, cuando regresó de Cuba, luego de amputarle una pierna, no pudo cumplir ese

deber en Madrid por el mal estado de su salud.

Segun dice un periódico, nuestro venerable Prelado ha dispuesto que la traslacion del nuevo Crucifijo, que ha de sustituir al que por espacio de tantos años estuvo en el muro del Convento de religiosas Carmelitas se verifique procesionalmente mañana por la noche despues de la novena, desde la parroquia de San Lorenzo.

Ha sido nombrado administrador especial de Hacienda en esta provincia D. Jerónimo Flores, que, hace años, fué gobernador civil de Navarra.

ALCANCE TELEGRÁFICO

Madrid 24 (1,30 m.)

Un telegrama oficial confirma la noticia de haber sido batidas las partidas de Aguirre y el Inglesito quedando muertos 23 rebeldes.

El convoy conducido por el Cauto ha llegado a Manzanillo, despues de dispersar su escolta a los grupos rebeldes que le salieron al paso.

De Filipinas no se ha recibido ninguna nueva noticia de importancia.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

De Cuba

Madrid 24 (1,40 t.)

El gobernador general de Cuba ha expulsado de la isla a D.^a Amelia Rastillo, distinguida dama que estaba en intima relacion con los filibusteros.

En Pinar del Rio han sido concentrados 40 batallones, lo que hace creer que se proyecta emprender operaciones decisivas contra Maceo.

Madrid 24 (2,20 t.)

¿Secuestro ó fuga?

Ha desaparecido de Chicago un tal Powers, director de la sociedad que se dedicaba a socorrer a los emigrados de Cuba.

En la isla se supone que dicho sujeto habrá sido secuestrado.

Filipinas

Se ha recibido un telegrama del general Blanco, que contiene una felicitacion a la princesa Mercedes por su fiesta onomástica, pero no comunica noticias referentes a la insurreccion.

Más de Cuba

Madrid 24 (3,25 t.)

En las inmediaciones de la Habana fuerzas de orden público han sorprendido a una partida en los momentos en que intentaba echarse al campo.

Hubo lucha, y en ella murieron tres de los rebeldes.

BOLSIN

Madrid 24 (6,47 t.)—(Recibido a las 6,59)

BOLSA DE MADRID.
Deuda perpetua al 4% interior.
Id. id. fin corriente. 65,35
Id. id. fin próximo. 65,30

BOLSA DE PARIS.
4% exterior. 65,09
3 por 100 francés

BENARD Y C.^a Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.

ANUNCIOS

Arriendo

El que desee llevar en arriendo una casa y tierras en Imaoain puede dirigirse para informes a la calle Chapitela núm. 19.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.

La comision de Hacienda de este Ayuntamiento, competentemente autorizada, ha acordado enagenar 300 Obligaciones de a 500 pesetas del empréstito de 1.º de Enero de 1889 para atenciones de reformas locales.

La enagenacion se hará en la Contaduría municipal desde el día 26 del mes actual, de nueve de la mañana a dos de la tarde en días no festivos, al tipo de 510 pesetas cada una de dichas Obligaciones, las cuales devengarán interés desde el día de la adjudicacion.

Pamplona 24 de Setiembre de 1896.—Por acuerdo de S. E., *Agapito Goñi*, Secretario.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE PAMPLONA

Curso de 1896 a 1897

Desde el día 15 al 30 del actual queda abierta la matricula de dicha escuela para el curso que dará principio el 1.º de Octubre.

Los alumnos que deseen ser matriculados en las clases de dibujo, geometría plana, geometría descriptiva, nociones de Física, vaciado y modelado, talla en piedra y madera, acudirán al local de las escuelas del Vínculo, de 6 a 8 por la noche y las alunas de 11 a 1 por la mañana y satisfarán por derechos de matricula la cantidad de cinco pesetas. No serán admitidos a matricula los niños que no acrediten haber cumplido los doce años.

Se concederán plazas gratuitas a los hijos de familias pobres, previa presentacion en la Secretaría de la escuela de una instancia en la que se justifique su buena conducta y aplicacion suficiente en la enseñanza primaria.

Pamplona 14 de Setiembre de 1896.—Por la Sub comision, *Fermin Goñi y Ezeverri*.

Novenas

de Nuestra Señora de la Merced, San Miguel, Nuestra Señora del Rosario, Santa Brígida, la Virgen del Pilar y Santa Teresa.

Se venden a 15 y 20 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

CURSO DE MÚSICA 1896-97

Métodos y estudios para el Solfeo, Violín, Piano y demás instrumentos a precios reducidos. No comprar sin consultar antes; alquileres de todos los instrumentos.

Especialidad en cuerdas armónicas. Ventas por mayor y menor.

E. LUNA, Constitucion, 39, Pamplona

Libros de texto

En este Establecimiento, Estafeta 31, se han recibido para el próximo curso del Seminario, las obras siguientes:

Gramática latina, Autores selectos, Diccionario latino, Retórica y el Catecismo de San Pio V. Summa philosophica (Zigliara), Física y Química, Aritmética, Algebra, Atlas geográfico, Geometría, Filosofía (Mendive, 6 tomos), Fisiología é Higiene, Historia de España y Geografía. Perrone, Summa de Santo Tomas, Billuart (en 9 y en 10 tomos), Biblia sacra, Teología de Fernandez (2 tomos), Actas de Pio IX, Gramática hebrea, Historia eclesiástica de Palma, Teología dogmática de Schouppé, Compendio de Teología moral y Casos de conciencia por Gury, Patrología y Elocuencia sagrada de Yús, Compendio de Teología moral por Frassinetti, Ubaldo Ubaldi, Clave de Teología moral, Teología moral por San Alfonso (2 tomos fólío), Compendio de Teología moral (Scavini) Tesoro del Sacerdote, y otras muchas.

Esta casa se encarga de proporcionar cuantos libros de consulta se encarguen.

EL MES DE OCTUBRE

consagrado a Nuestra Señora del Rosario y a la práctica de esta santa devocion por don Juan Martí y Cantó, Presbítero.

Se vende a 1'50 pesetas en la administracion de este periódico. Por correo 10 céntimos más.

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Crede y Gloria en latin para la Misa, himnos y lettrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Visperas y respuestas.

Se vende a 20 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprende diez ejemplares a 15 céntimos cada uno.

EDICION EN VASCUENCE

Catecismo de la Doctrina cristiana

por el P. ASTETE

A ruego de varios señores Sacerdotes hemos hecho una buena tirada del que se imprimió por primera vez en 1826, con las censuras necesarias, traducido del castellano por un señor Párroco del Baztan.

Se vende en esta casa a 0'15 pesetas el ejemplar; diez ejemplares, 1,25, y los cien, 10 pts.

Papeles para basares

Se venden a 20 céntimos docena en la Administracion de este periódico.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCIA

Estafeta 31.

LA GATIANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

REPRESENTANTE SEBASTIAN CASTIJA RUIZ PLAZA DEL CASTILLO 36. 3.º. PAMPLONA

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

LA PREVISION

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abandio Irisarri, Chapitela 22.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Caria 2.—D. Felipe Irarita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1616 salió en Sevilla, revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en taré volúmenes, 8, 25 pesetas.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excmo. Diputación de Navarra, además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales estan en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 36, 3.º donde se admiten seguros á prima fija.

El Comisionado principal, Sebastian Gastearena.

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y A SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales. Los pedidos á la Administración de este periódico.

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Ptas.		Ptas.
Silabario San Antonio, en cartulina.	0,60	Martínez de la Rosa, id.	9 docena
Catecismo por Astete, en id.	0,60	Urbanidades por A. S., id.	3
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica.	0,50	Lecturas morales, id.	10
Libro segundo, encuadernado.	4	Festividades de la Iglesia, id.	10
Método nuevo por Besson, id.	5	Geometría, Paluzie, id.	9
El primer libro por id., id.	5	Carteles Flores, en papel.	2,50 colección
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60	Id. id. encartonados.	9
Amigo de los niños, id.	3,60	Colecciones muestras.	2,25 una
Fábulas de Iriarte, id.	4,50	Papel pautado.	4,50 resma
Id. de Samaniego, id.	4,50	Papel blanco, 3.ª.	6
Juanito, id.	9	Cajas plumas, Eguren.	1 caja
Hist.ª sagrada de Loriguet, id.	6	Paquete yeso.	0,75 paquete
Nociones Aritmética, Fernandez, id.	10	Cajas de yeso.	2 caja
Compendio, id., id., id.	6,50	Paquetes tinta.	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50	Tablero contador.	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id.	7	Tela para encerados una cara.	3,50 vara
Építome, Academia, id.	10	Encerado cuadrado una vara.	6 uno
Gramática de Herranz, id.	10,50	Colección grandes tablas.	2 una
Páginas de la infancia.	10,50	Cuentos morales para los niños	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfarro, id.	9,50	Obligaciones del hombre, encuadernadas.	3 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9	Cajas de 12 pizarrines.	0,25 una
Guía del artesano, id.	11	Tinteros de plomo sin tapa.	3,50 docena
Viaje infantil, id.	9	Id. id. con id.	5
El Previsor, id.	11	Libros de asistencia de 50 hojas	2,25 uno
		Id. id. 100 id.	3,50
		Id. de matrícula de 50 id.	2,25
		Id. id. 100 id.	3,50

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PARROCO DE WORISHOFEN

MI TESTAMENTO para sanos y enfermos, por Mons. Sebastian Kneipp, versión española por el Dr. D. Joaquín Collet.

Un tomo en 8.º, ilustrado con el retrato del autor, 28 láminas en fototipia, fuera del texto, representando todas las aplicaciones del método hidroterápico, tomadas del natural por medio de la fotografía, y 28 grandes viñetas á dos colores dentro del texto, enseñando prácticamente la manera de ejecutar las afusiones y riegos. Se vende á seis pesetas encuadernado en tela inglesa con planchas en oro y relieves.

Tratamiento natural de las enfermedades agudas y crónicas por el sistema Kneipp, clasificadas metódica y científicamente, por don N. Neuen. Versión española de Gustavo Gili y Roig. Un tomo en 8.º de unas 400 páginas. En rústica 4 pesetas, en tela 5.

El Consejero de las familias. Guía de sanos y enfermos, por Monseñor Sebastian Kneipp, versión castellana del Doctor D. Joaquín Collet y Gurgui. En 8.º, en tela 3.50 pesetas.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, versión española de D. Francisco G. Ayuso.—Edición I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto en tela, pesetas 7,50.—Edición II en cromotipo tipia. Consta de 41 láminas más el texto. En rústica encuadernación en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejo para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razón y curar las enfermedades según los preceptos de la naturaleza. Versión española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de hidroterapia ó mi cura por el agua. Versión española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razón y curar las enfermedades según los preceptos de la naturaleza. Versión española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, per N. Neuen, Parroco de Bivange. Versión española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas. Se venden en la Administración de este diario

ANO CRISTIANO O EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adornado con las vidas de los santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los santos que pueden imponerse á los bautizados. Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. La obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico. Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administración de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafilete.

OBRAS DE LA LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela	2,25
Las horas serias de un jóven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción á la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzola) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret).	1,75
Id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo.	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	3,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los días	1
Meditaciones para señóritas, en relieve.	1,50
Un mes consagrado á María.	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes.	0,30

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.